

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24012785
DENOMINACIÓN	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO
LOCALIDAD	VALDERAS
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2022/2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.....	4
1.2. JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN.....	4
2. MARCO CONTEXTUAL	5
2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO:	5
▪ Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.	5
▪ Autorreflexión: capacidad digital docente.	5
▪ Análisis interno: debilidades y fortalezas.	6
2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	8
▪ Objetivos de dimensión educativa.	8
▪ Objetivos de dimensión organizativa:	8
▪ Objetivos de dimensión tecnológica:	8
2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN	9
2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.....	9
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	10
3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.	10
▪ Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos... ..	10
▪ El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.	10
▪ Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.	11
▪ Propuestas de innovación y mejora:	11
3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	12
▪ Proceso de integración didáctica de las TIC.....	12
▪ Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.....	13
▪ Procesos de individualización para la inclusión educativa.	13
▪ Propuesta de innovación y mejora:.....	14
3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.	15
▪ Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.	16
▪ Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.....	16
▪ Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado	16
▪ Propuesta de innovación y mejora:.....	17
3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.	17
▪ Procesos educativos:	17
▪ Procesos organizativos:	18
▪ Procesos tecnológicos:	19
▪ Propuesta de innovación y mejora:.....	19
3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	20
▪ Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	20
▪ Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.	20

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje. 21
- Propuesta de innovación y mejora:..... 21
- 3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL 21
 - Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa..... 21
 - Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro..... 22
 - Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro. 22
 - Propuesta de innovación y mejora:..... 23
- 3.7. INFRAESTRUCTURA 23
 - Descripción, categorización y organización de equipamiento y software..... 23
 - Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales..... 25
 - Organización tecnológica de redes y servicios. 25
 - Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios. 26
 - Actuaciones para paliar la brecha digital..... 26
 - Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. 26
 - Propuesta de innovación y mejora:..... 26
- 3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL 27
 - Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades. 27
 - Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales. 27
 - Actuaciones de formación y concienciación..... 28
 - Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad. 29
 - Propuesta de innovación y mejora:..... 30
- 4. EVALUACIÓN..... 31**
 - 4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO. 31
 - Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc..... 31
 - Indicadores de logro de las propuestas de mejora..... 32
 - 4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN..... 33
 - Grado de satisfacción del desarrollo del Plan..... 33
 - Valoración de la difusión y dinamización realizada. 33
 - Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada. 33
 - 4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN. 33
 - Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar. 33
 - Procesos de revisión y actualización del Plan. 33

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

Nuestro centro está situado en la localidad de Valderas al sur de la provincia de León. Actualmente se encuentran matriculados en el centro alrededor de 130 alumnos de las etapas de Educación Infantil y Primaria. Al ser un centro de carácter comarcal y estar situado en los límites de las provincias de León, Zamora y Valladolid, al centro asisten alumnos de localidades situadas en estas provincias. Es un centro de integración multicultural debido a que al mismo asisten un grupo numeroso de etnia gitana así como alumnos de otras nacionalidades, sobre todo marroquíes, cada día más numeroso. El centro tiene línea 1 con una matrícula diversa por clases, actualmente cuenta con 4 aulas de educación infantil, nueva incorporación del aula de 2 años y 6 aulas de educación primaria.

En los últimos cursos lectivos el centro se ha ido adaptando a las nuevas peculiaridades que han venido aconteciendo con la pandemia. Esto se ha visto reflejado en un nuevo paradigma de enseñanza aprendizaje, que se materializa en una base digital en el presente documento.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

La justificación y propósitos del Plan se fundamentan en la integración y uso de las TIC en el día a día del centro en todos y cada uno de sus ámbitos y es por ello por lo que, simultáneamente, se nutre y afecta a principalmente tres documentos oficiales:

En la **Programación General Anual** se menciona, a la espera de la presentación de este plan TIC, algunas medidas y acciones a realizar para el presente curso escolar.

Nuestro **Proyecto Educativo** comprende acciones formativas cuya finalidad es iniciar y preparar al alumno para la utilización de las nuevas tecnologías. Durante el presente curso se sube a la plataforma Teams toda aquella documentación de principio de curso, así como todos aquellos documentos en los que tenga que trabajar el profesorado. Así mismo toda la información relativa a convocatoria de claustros, CE, CCP con sus respectivas actas y cursos, se realiza a través del correo electrónico, así como las convocatorias. Se está potenciando entre el profesorado el uso del Microsoft 365, la plataforma Teams, y el aula Moodle de la Junta.

En cuanto a las **Programaciones Didácticas**, en proceso de realización adaptándolas a la nueva normativa autonómica con el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León y Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León en las etapas que nos competen, se materializan todas las estrategias a nivel de centro, para poner en marcha las TIC. La metodología activa utilizada por el profesorado garantizará esa competencia digital que se persigue.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

▪ **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

Ya desde el curso 2010/2011 el centro pasó a formar parte del extinto programa Red XXI. Año tras año ha ido evolucionando conforme los planes y programas institucionales iban avanzando.

Actualmente en el curso 2022/2023 el centro cuenta con equipamiento digital en la totalidad de dependencias del centro, a la espera de la recepción de portátiles y de Smart Board que dotarán al centro de la logística necesaria para incorporar por completo las TICA de manera normalizada en el día a día de todo el profesorado.

La ya instalación de Escuelas Conectadas ha aumentado el uso de las TIC vinculadas a internet, por lo que ha abierto una gran posibilidad para el uso de las herramientas de Microsoft 365, como OneDrive, Teams (que aglutina todas ellas), Kaizala, Forms...

Autorreflexión en la integración tecnologías en los procesos de centro a través de la herramienta SELFIE para evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

5

Si bien el centro posee una autoevaluación SELFIE desde la anterior certificación CoDiCe TIC, actualmente nos encontramos en un nuevo proceso de autoevaluación del centro liderado por el Equipo Directivo por lo que los resultados de este quedan abiertos hasta finalizar dicha autoevaluación.

▪ **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

El Equipo Directivo y el responsable CompDigEdu/coordinador TIC del centro han realizado la autoevaluación de la competencia digital a través de la **herramienta SELFIE** arrojando positivos resultados, dado que se enmarcan entre los niveles Experto (B2) y Pionero (C2), siendo **garante de la capacidad de liderazgo respecto a la innovación y transformación digital de nuestro centro docente.**

En el presente curso docente se ha invitado al claustro y alumnado a realizar dicha autoevaluación que, cuando arroje los resultados de esta, supondrá el punto de partida para orientar todo el proceso de innovación, formación y transformación digital de nuestro centro.

No obstante, independientemente de los resultados que arroje nuestra autoevaluación y debido a cantidad de profesorado que varía todos los cursos, se ha considerado una de las **líneas primordiales es la formación del profesorado en materia TICA.** En la siguiente tabla de resumen la situación del centro de los últimos cursos lectivos, **incluido el presente curso académico:**

CURSO	ACTIVIDAD/CURSO
2009/2010	Red XXI: ECACYL.DIGITAL. Formación inicial XXI
2010/2011	Formación responsables Red XXI
2011/2012	El uso de las Tics
2012/2013	Aula Virtual
2013	Certificación TIC nivel 3
2017	Certificación TIC nivel 3
2017/2018	Introducción a la aplicación Additio
2018/2019	AULAS MOODLE 2019 Certificación CoDiCe-TIC Nivel 3
2019/2020	Gamificación y Class Dojo
2020/2021	Moodle y otras herramientas
2021/2022	Herramientas office 365.
2022/2023	Impresión 3D, radio escolar y herramientas 365

▪ **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

El objetivo final de nuestro Centro es de proporcionar una educación de calidad que se adecue a las necesidades de la sociedad en que vivimos.

Fortalezas-Oportunidades:

De esta combinación surgen la necesidad de crear unas líneas de acción más prometedoras para nuestro Centro. Por ello, la tecnología debe incorporarse plenamente en el funcionamiento del centro siempre y cuando la casuística de la zona en la que vivimos nos lo permita, mediante la mejora de los sistemas de conexión.

Fortalezas-Amenazas:

Se necesita de una infraestructura general adecuada mediante la modernización del equipamiento informático, algunos de ellos totalmente obsoletos con más de 10 años de funcionamiento (mini portátiles). Es importante la renovación de estos equipos aunque sea de manera escalonada.

Debilidades-Oportunidades:

Nuestro desafío se concentra en cómo conseguir más recursos, tanto de material como de personal. En el asunto de conseguir nuevos recursos materiales se debería poder sustituir los actuales equipos informáticos por otros nuevos siempre que la dotación presupuestaria nos lo permita. En el asunto del personal, dado que la mayor parte de los miembros del claustro son gente joven con un uso habitual de las nuevas tecnologías la implicación por su parte es algo que se presupone con la cual la introducción de estas se realizará de manera más activa para nuestros alumnos.

Debilidades-Amenazas:

Nuestras limitaciones se basan fundamentalmente en dos ámbitos:

- Primordialmente los problemas de conexión que existen en el centro, que pronto será subsanado con la puesta en marcha de las escuelas conectadas.
- Formación del profesorado, con una mayor implicación por su parte a la hora de elegir itinerarios que tengan un marcado carácter digital.

Análisis de resultados:

El plan digital es el documento que pretende evidenciar nuestra manera de trabajar en el centro y con la incorporación de las TIC al proceso de enseñanza aprendizaje pretendemos que nuestros alumnos alcancen una serie de competencias y habilidades en el uso y manejo de estas. Las TIC como herramienta de enseñanza aprendizaje tienen la finalidad de contribuir a la mejora del proceso, utilizando tecnologías que ayuden a los alumnos en su aprendizaje y conocimiento y también sirvan como instrumento de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. Teniendo en cuenta los distintos niveles de alumnos del centro pretendemos motivarles a través de las TIC en las tareas diarias. Debemos tener en cuenta diversos aspectos:

- Aprender: herramientas TIC
- Distinguir: uso correcto de las TIC
- Comunicar: TIC medio de comunicación con los miembros de la comunidad educativa.
- Planificar: herramienta de gestión organización del centro.

2.2. Objetivos del plan de acción

▪ **Objetivos de dimensión educativa.**

Aquí se reflejan los logros y metas a conseguir relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Impulsar la Innovación Pedagógica en todos los niveles educativos profundizando en el conocimiento y la utilización adecuada de las nuevas tecnologías como elemento de motivación en el aula.
- Utilizar, realmente, en las clases diarias y con los alumnos los materiales seleccionados de Internet y/o los programas informáticos adecuados a cada materia.
- Obtener, modificar y elaborar los materiales curriculares correspondientes que servirán de guiones didácticos y que se utilizarán con los alumnos juntamente con el material informático o audiovisual.

▪ **Objetivos de dimensión organizativa:**

Aquí se reflejan los logros y metas a conseguir con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Familiarizar a los profesores, en el uso de las nuevas tecnologías y de internet como herramientas educativas imprescindibles al servicio de la atención de la diversidad de alumnos.
- Hacer reflexionar a los profesores del Centro acerca de cómo, los recursos tecnológicos, pueden contribuir a la innovación educativa.
- Conocer e impulsar experiencias realizadas en otros centros en las que utilicen las nuevas tecnologías e internet para aprender de ellas y aplicarlas en las clases con nuestros alumnos.
- Potenciar entre las familias el uso de la Página web, aula virtual, aplicaciones de comunicación móviles que les permite en tiempo real seguir las incidencias de sus hijos.
- Potenciar entre el profesorado el uso de los servicios disponibles en las cuentas personales del portal de educación.
- Explorar nuevas medidas que conduzcan a la desaparición del uso del papel como medio de intercambio de información o de documentos.
- Mejorar las conexiones de red y de los sistemas informáticos.
- Conseguir la máxima eficiencia y disponibilidad de los medios de los que disponemos, así como su conservación adecuada.
- Conocer e impulsar la utilización de los nuevos recursos tecnológicos que van surgiendo en esta nueva sociedad TIC.
- Explorar nuevas medidas que conduzcan a la desaparición del uso del papel como medio de intercambio de información o de documentos.

▪ **Objetivos de dimensión tecnológica:**

Aquí se presentan los logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Mejorar las conexiones de red y de los sistemas informáticos
- Conseguir la máxima eficiencia y disponibilidad de los medios de los que disponemos, así como su conservación adecuada.
- Conocer e impulsar la utilización de los nuevos recursos tecnológicos que van surgiendo en esta nueva sociedad TIC.

2.3. Tareas de temporalización del Plan

En principio el desarrollo de este plan está previsto para los dos siguientes cursos escolares, si bien estamos supeditados a la instalación de la nueva conexión de “Escuelas Conectadas”, puesto que actualmente la mayoría de las aulas no disponen de acceso a internet y las que lo tienen, es de forma intermitente y deficitaria.

- Existe una comisión TIC que se reúne semanalmente para tratar diferentes aspectos.
- Con las directrices, sugerencias y aportaciones recibidas se modificará el plan actual o se elaborará un nuevo plan por parte de la Comisión en plazo congruente con la presentación, por parte del equipo directivo, del Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual, para que de esta forma se puedan recoger nuevas sugerencias.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

La difusión del presente plan es clave en la comunidad educativa, al igual que el resto de los documentos institucionales. Por una parte, al finalizar dicho documento, se colgará en la página web del centro para poder ser accesible a cualquier miembro de nuestra comunidad educativa. También compartiremos pequeños resúmenes por los grupos de Kaizala, dotándoles de los aspectos básicos de funcionamiento de dicho plan, así como en nuestras RRSS.

Otro aspecto de presentación clave, es a nuestros verdaderos protagonistas, los alumnos, creando una conciencia sobre el uso de las TIC, que va más allá de lo que a priori están familiarizados con el uso de dispositivos digitales. Esta conciencia gira en torno a la confianza digital y buen uso, para lo cual se van a desempeñar unas sesiones del plan director de centro, durante el mes de febrero, así como por parte del INCIBE y a través del AMPA, solicitaremos un cybercooperante para que nos exponga las necesidades que más nos atañen a nuestras características de la comunidad educativa. Otro de los aspectos clave al utilizar las TIC es el cuidado y preservación de estas. En el centro disponemos de muchos recursos digitales: impresora 3D, radio escolar, ordenadores, portátiles, Smart Board (a la espera de recepción) que exigen un cuidado para preservarlas.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

▪ **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...**

El equipo directivo tiene la responsabilidad de liderar este proceso, bajo la coordinador de una comisión creada por necesidades del centro, que semanalmente se reúne para dirimir aspectos relacionados con el uso de las TICA. Esta comisión está compuesta por cuatro docentes, siendo uno de ellos el responsable TIC del centro y de medios informáticos.

▪ **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

Dicho plan al ser transversal a todos los procesos de enseñanza aprendizaje, debe estar presente en el resto de los documentos institucionales. Así pues, se podrá ver dentro de las **programaciones didácticas** en aspectos metodológicos y organizativos, donde las TIC han cobrado un protagonismo. En lo concerniente al **plan de convivencia**, se incorporan medidas relacionadas con el uso y buen uso de las TIC, en el **plan de formación**, se ha incorporado el itinerario a dos años relacionado con la competencia digital del profesorado. No obstante, se menciona cada documento y plan y el estado de adaptación al nuevo paradigma de la competencia digital.

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
- **Propuesta Curricular (PC):** incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
- **Programación General Anual (PGA):** incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
- **Programaciones Didácticas:** en pleno **proceso de modificación** para su adaptación al Decreto 37/2022 y Decreto 38/2022, reflejan aquellos en **aspectos metodológicos y organizativos** concretos, donde las TIC han cobrado un protagonismo, **para la adquisición de la competencia digital de nuestro alumnado.**
- **Plan de Lectura:** del cual se prevé una modificación de cara a cursos venideros optar a la certificación LEOTIC.
- **Reglamento de Régimen Interno:** incluye menciones al uso correcto de los espacios y dispositivos digitales, así como normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
- **Plan de Convivencia:** donde se incorporan medidas relacionadas con el uso y buen uso de las TIC
- **Plan de Acción Tutorial:** define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias. Pendiente de revisión para incorporar aspectos relacionados con las TIC y la competencia digital.
- **Plan de Acogida:** para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro. Pendiente de revisión para incorporar aspectos relacionados con las TIC y la competencia digital.
- **Plan de Formación del centro:** donde se ha incorporado el **itinerario a dos años relacionado con la competencia digital del profesorado.**

- **Plan de Atención a la Diversidad:** pendiente de revisión para incorporar aspectos relacionados con las TIC y la competencia digital.

- **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

En relación con la administración del centro, las TIC cobran un papel muy importante. Por una parte, la comunicación con el profesorado a través de las herramientas ofimáticas para su fin, como por ejemplo Kaizala para conversación y Forms para la realización de cuestionarios o formularios. A esta comunicación interna le debemos añadir al comunicación con el alumnado a través del aula virtual y Teams, aspectos que garantizan la adecuada enseñanza en caso de que esta sea a distancia. En lo que respecta a la comunidad educativa, se sigue la línea del office 365 con Kaizala y Forms, además de las RRSS de nuestra creación durante este curso, y la página web del colegio.

- **Propuestas de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: USO DE CÓDIGOS QR

- **Medida: Uso de códigos QR**
- **Estrategia:** aglutinación de la información de interés del claustro con sugerencias, averías de infraestructura... Existen diversos códigos QR por el centro para que con un simple escaneo se rellene un formulario de dos preguntas, contando la sugerencia o la avería que han detectado, para que directamente se pueda poner en conocimiento de la responsabilidad competente para subsanarlo.
- **Responsable:** el equipo directivo ha creado esta medida
- **Temporalización:** todo el curso.

11

ACCIÓN 2: PUESTA EN MARCHA DE IMPRESORA 3D Y RADIO ESCOLAR

- **Medida: Puesta en práctica de la impresora 3D y radio escolar.**
- **Estrategia:** introducción de ambas herramientas desde diferentes áreas y cursos, en la programación didáctica de las mismas.
- **Responsable:** el claustro es responsable de dicha puesta en marcha desde las diferentes áreas.
- **Temporalización:** dos cursos escolares coincidiendo con el itinerario formativo.

ACCIÓN 3: USO DE ONEDRIVE

- **Medida: acceso a OneDrive mediante códigos QR**
- **Estrategia:** acceso limitado del claustro a ficheros en OneDrive vía códigos QR para compartir listados de alumnos con el fin de garantizar la protección de datos de estos. De esta forma cada tutor o responsable de la actividad puede acceder a los datos del alumnado si precisa de una comunicación con la familia, por ejemplo, en alguna actividad extraescolar que se esté desempeñando en el centro educativo.
- **Responsable:** el claustro de maestros.
- **Temporalización:** durante todo el curso escolar.

ACCIÓN 4: SONDEOS DIGITALES

- **Medida: sondeos digitales para actividades complementarias.**
- **Estrategia:** utilización de cuestionarios Microsoft Forms como herramienta institucional para la recogida de información creados por el equipo directivo.
- **Responsable:** equipo directivo.
- **Temporalización:** durante todo el curso escolar, con especial arreglo a los momentos previos a las actividades complementarias a desarrollar.

ACCIÓN 5: REVISIÓN DE PLANES DE CENTRO EN RELACIÓN CON LAS TIC

- **Medida: revisión de planes de centro para incorporar cuestiones sobre la competencia digital.**
- **Estrategia:** revisión paulatina por los órganos unipersonales y colegiados del centro, así como por las distintas comisiones, equipos de ciclo, etc.
- **Responsable:** equipo directivo y claustro.
- **Temporalización:** durante los próximos cursos escolares.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Proceso de integración didáctica de las TIC.

El centro cuenta a su disposición con el gran repertorio de aplicaciones que ofrece la Junta de Castilla y León con la licencia de Microsoft 365.

El proceso de integración durante el curso 2022/2023 está siendo fructífero, ya que el equipamiento y la casi total conexión de los dispositivos a la red de Escuelas Conectadas, posibilita la actuación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El uso de los recursos digitales, deberán ir enfocados siempre hacia un planteamiento de las TICA, utilizándolas no solo como recurso, sino aprendiendo con ellas los aspectos curriculares de las diversas áreas.

Tarea de búsqueda visual:

En estas primeras etapas educativas, la búsqueda de información, elementos en la pantalla o materiales deberían ser apoyados a través de iconos cuando se pueda, y cuando no, debe tener en cuenta un vocabulario reducido a la hora de seleccionar las etiquetas a utilizar.

Tarea de atención dividida: para evitar dividir nuestra atención ante la gran cantidad de información a la que podemos acceder deberíamos realizar un buen diseño de búsqueda para reducir la cantidad de esta o el número de tareas visio-espaciales por página.

Tareas de navegación:

Deberán aprender a navegar a través de la red buscando información de manera ágil y eficaz.

Tarea de lectura y comprensión de textos:

Para facilitarles la lectura se propone:

- Utilizar un lenguaje directo, sin exceso de palabras.
- Usar un vocabulario familiar.
- Enumerar y separar físicamente los puntos de las instrucciones y procesos.

- Resaltar puntos o palabras claves.
- Evitar frases subordinadas o con muchas preposiciones, artículos y pronombres.

Tarea de manejo de ratón y escritura:

Los usuarios aprenderán a manejar el ratón a pesar de las dificultades para la escritura, por eso se propone primar la respuesta mediante el ratón sobre la respuesta escrita. En consecuencia, de todos lo dicho, los criterios a los que aspira este plan en cuanto a nuestros ACNEE los podemos concretar en:

- Favorecer la autonomía que las TIC pueden proporcionar.
- Establecer un modelo de comunicación multisensorial.
- Conseguir una formación individualizada según competencia curricular.
- Evitar la marginación.
- Proporcionarles momentos de ocio.

■ Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Es necesario que los docentes ofrezcan al alumnado un amplio rango de opciones para acceder mejor al aprendizaje, siendo las TIC un instrumento idóneo para hacerlo realidad. Proporcionando opciones múltiples de representación de la información y los contenidos, ya que todos los miembros de nuestro alumnado son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información: acceso multimodal, visual, sonoro, icónico, gráfico, textual... Proporcionando opciones múltiples de expresión del aprendizaje. Cada estudiante tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe, y debe disponer de diferentes herramientas para ello. Proporcionando múltiples formas de implicación de forma que todo el alumnado pueda sentirse comprometido y motivado en el proceso de aprendizaje.

- **Intereses:** Opciones individuales y generacionales.
- **Persistencia:** Metas destacadas, diferentes desafíos, colaboración y comunicación.
- **Autorregulación:** autonomía, estrategias para la resolución de problemas, autoevaluación y reflexión del propio aprendizaje.

■ Procesos de individualización para la inclusión educativa.

La enseñanza tradicional pone el énfasis en la interacción social. Los modelos TIC se esfuerzan en proporcionar calidad a la interacción individual del alumno con los materiales. Pero la interacción toma diferentes formas: entre el estudiante y los materiales, entre el estudiante y las actividades/exámenes de aprendizaje, entre el estudiante y el profesor, entre los estudiantes entre sí, ya sea de forma individual o entre grupos de estudiantes.

Interacción Alumno-Contenido: En esta dimensión se puede advertir que probablemente cuanto menos interactivos sean los materiales menor calidad y cuanto más interactivos y con un diseño más sofisticado tendrán mayor calidad - en términos generales. Ahora bien, podemos marcar unas directrices básicas para su elaboración o elección de los ya disponibles en la red:

- Coherencia con el proyecto curricular del Centro.
- Diversidad.

- Adecuación al contexto.
- Coherencia con las intenciones educativas y con las bases psicopedagógicas.
- Rigor científico.
- Visión global de los materiales.
- Reflexión sobre los valores.
- Aspectos formales en cuanto a su presentación y al alumnado al que va dirigido.
- Evaluación del material.

Interacción Profesor-Alumno: El docente debe tener capacidad de autoobservación, de reflexión sobre la propia actuación, facilitador, guía, que conduzca los esfuerzos individuales y grupales del autoaprendizaje, motivador y que ayude a los alumnos en su proceso de aprendizaje. Deben poner énfasis en el desarrollo de habilidades intelectuales, dar prioridad a la creatividad, al aprendizaje por descubrimiento y al uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Interacción Alumno-Alumno: Se puede considerar una nueva dimensión que englobaría factores relacionados con el aprendizaje individualizado, autoaprendizaje, y que iría hasta el fuerte apoyo del grupo representado por el aprendizaje colaborativo que resalta la incidencia del factor social en el aprendizaje. Los ordenadores y redes de ordenadores son herramientas de comunicación para las personas que están colaborando unas con otras para alcanzar objetivos compartidos, es decir, que se aprende como resultado de la interacción y el trabajo con otros.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

Como propuestas de innovación y mejora contamos con las siguientes acciones que van dirigidas al plan de formación y certificación CoDiCeTIC del centro del presente curso escolar.

ACCIÓN 1: UTILIZACIÓN DE LA IMPRESIÓN 3D

- **Medida:** Por una parte la **impresión 3D** (con los dos ejemplares que actualmente dispone el centro) con el fin de llevar a cabo un concepto de impresión incardinado en las diferentes áreas curriculares (creación de figuras geométricas, proyectos, figuras artísticas...)
- **Estrategia de desarrollo:** utilización sistemática y accesible de ambas máquinas ya que se encuentran en un aula de uso común con un ordenador portátil con los programas destinados a la creación de 3D.
- **Responsable:** llevar a cabo dichas actuaciones compete al claustro de maestros.
- **Temporalización:** durante el presente curso escolar.

ACCIÓN 2: UTILIZACIÓN DE LA RADIO ESCOLAR

- **Medida:** uso de las TICA es la **radio escolar**, coincidiendo esta con la formación en dicha materia.
- **Estrategia de desarrollo:** de forma análoga a la anterior acción, dicha propuesta se llevará a cabo desde las áreas lingüísticas (lengua castellana y literatura e inglés) con el fin de favorecer a la competencia en comunicación lingüística, concretamente a la vertiente de expresión oral.
- **Responsable:** todo el claustro y, especialmente, los maestros que imparten lengua castellana y literatura e inglés.
- **Temporalización:** durante todo el curso, pero la intención es de fijar un día a la semana, para que por grupos (rotativos) se pueda emitir en directo en una franja de tiempo.

ACCIÓN 3: APROVECHAMIENTO DE LAS SMART BOARD

- **Medida:** uso de las **Smart BOARD** en el día a día en el aula.
- **Estrategia de desarrollo:** inclusión de dicho dispositivo en el día a día docente mediante el uso de las aplicaciones del paquete de Microsoft 365.
- **Responsable:** todo el claustro.
- **Temporalización:** presente curso escolares y venideros.

3.3. Desarrollo profesional.

Nuestro profesorado ha de tener la competencia digital que pretendemos que nuestros alumnos alcancen. La experiencia nos muestra que una gran parte de los profesores que, en principio, ya han de tener un nivel adecuado se apuntan a los cursos de iniciación por motivos muy variados. Sin embargo, según el grado de implicación, creemos conveniente -sobre todo para el profesorado más joven- acciones que les faciliten su labor en el desarrollo de su vida docente.

En este plan se recogen las siguientes actividades a realizar (a las aquí descritas se añadirán las que se realicen a partir de los indicadores de competencia digital anteriormente descritos):

Formación dirigida a la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje TIC.

- Curso sobre impresión 3D.

Formación específica sobre el uso seguro de las TIC para los menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.

- Posibilidad de curso sobre seguridad en Internet: protocolos seguros y pautas de buena praxis, así como redes sociales: normas de confidencialidad, política de privacidad, etc.
- Posibilidad de actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales (Portal Educativo, Aulas Virtuales, Web de centro y servicios de almacenamiento...)

Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas.

Las acciones formativas próximas para realizar se comunicarán:

- En la CCP para que las difundan entre los distintos miembros.
- A través del correo electrónico y del WhatsApp.

▪ **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

A inicio de curso, el equipo directivo, junto con las necesidades planteadas por el profesorado del centro, indicará las actuaciones formativas que cree necesarias realizar. Las que se desarrollen se han de incluir en el plan de formación de centro, así como su temporalización.

Por otra parte, se invita a toda la comunidad educativa, con especial atención al claustro a realizar una autoevaluación de su competencia digital con la herramienta SELFIE.

Además, a principios de curso se pasó una encuesta a las familias de los alumnos para conocer sus recursos digitales, las posibilidades reales de acceso a internet y los conocimientos que tienen en lo relacionado con las nuevas tecnologías.

Como parte de este plan estratégico, la Dirección Provincial de León ha convocado sendos cursos formativos para familias y alumnado sobre las herramientas de Educacyl.

Al final del curso se solicitará a todos los miembros de la comunidad educativa que cumplimente una encuesta en la que se recogerán los ítems sobre los que se ha trabajado durante el curso con objeto de evaluar el grado de consecución en la adquisición de las distintas competencias.

16

▪ **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

Tanto el **plan de formación** como el **proceso de formación permanente del profesorado** garantizan una estructura coherente a este respecto. Así la estructuración y temporalización del itinerario formativo relacionado con el uso de las TIC, será equitativo a lo largo de los trimestres.

Durante el primer trimestre se desarrollará la vinculación con la impresora 3D, para posteriormente dedicarnos a la radio escolar durante el segundo trimestre, para terminar con la metodología de aprendizaje-servicio a la vez que realizamos la formación con las Smart BOARD (que previsiblemente llegarán durante dicho trimestre).

▪ **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

El citado **plan de formación** y sus acciones previstas así como la **formación permanente del profesorado** posibilita la actualización de todo el claustro de docentes, tanto los maestros con destino definitivo en el centro, como para aquellos interinos/as, que es su primera vez en el centro escolar.

Sendos grupos se benefician de la creación de nuevos itinerarios con un único fin: garantizar la calidad en la puesta en marcha de estrategias digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

Como propuestas de innovación y mejora contamos con las siguientes acciones que van dirigidas al plan de formación y certificación CoDiCeTIC del centro del presente curso escolar.

ACCIÓN 1: FORMACIÓN EN USO DE IMPRESORA 3D

- **Medida:** Por una parte la **impresión 3D** (con los dos ejemplares que actualmente dispone el centro) con el fin de llevar a cabo un concepto de impresión incardinado en las diferentes áreas curriculares (creación de figuras geométricas, proyectos, figuras artísticas...)
- **Estrategia de desarrollo:** utilización sistemática y accesible de ambas máquinas ya que se encuentran en un aula de uso común con un ordenador portátil con los programas destinados a la creación de 3D.
- **Responsable:** llevar a cabo dichas actuaciones compete al claustro de maestros.
- **Temporalización:** durante el presente curso escolar.

ACCIÓN 2: FORMACIÓN EN USO DE RADIO ESCOLAR

- **Medida:** uso de las TICA es la **radio escolar**, coincidiendo esta con la formación en dicha materia.
- **Estrategia de desarrollo:** de forma análoga a la anterior acción, dicha propuesta se llevará a cabo desde las áreas lingüísticas (lengua castellana y literatura e inglés) con el fin de favorecer a la competencia en comunicación lingüística, concretamente a la vertiente de expresión oral.
- **Responsable:** todo el claustro y, especialmente, los maestros que imparten lengua castellana y literatura e inglés.
- **Temporalización:** durante todo el curso, pero la intención es de fijar un día a la semana, para que por grupos (rotativos) se pueda emitir en directo en una franja de tiempo.

17

ACCIÓN 3: ACTUALIZACIÓN EN USO DE SMART BOARD

- **Medida:** uso de las **Smart BOARD** en el día a día en el aula.
- **Estrategia de desarrollo:** inclusión de dicho dispositivo en el día a día docente mediante el uso de las aplicaciones del paquete de Microsoft 365.
- **Responsable:** todo el claustro.
- **Temporalización:** presente curso escolares y venideros.

3.4. Procesos de evaluación.

En este apartado se reflejan las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

▪ **Procesos educativos:**

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.**

Uso de la **herramienta SELFIE**, además del **contraste de experiencias** entre los docentes y entre Equipo Directivo – Claustro.

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

Se establecen los siguientes criterios compartidos para evaluar los aprendizajes (presenciales, no presenciales, formales y no formales) en entornos digitales a través de herramientas digitales y con metodologías para que permitan la coevaluación y autoevaluación.

CRITERIO 1:

Utilización para la evaluación, en la medida de lo posible, de herramientas institucionales del paquete **Microsoft 365: Word, Excel, Forms, etc.**

CRITERIO 2:

Utilización para la evaluación, en la medida de lo posible, de la herramienta institucional del **aula Moodle: cuestionarios online, tareas con fecha de vencimiento, etc.**

CRITERIO 3:

Utilización para la evaluación, en la medida de lo posible, de la herramienta institucional de Microsoft Teams: cuestionarios online, tareas con fecha de vencimiento, etc.

CRITERIO 4:

Almacenamiento de los resultados de la evaluación de los aprendizajes a través de la herramienta de **Microsoft OneDrive o Microsoft Teams**, (de centro o de maestro), respetando así la **LOPD**.

CRITERIO 5:

Utilización de **servicios en línea y de dispositivos del centro**, en la medida de lo posible, **para los procesos de evaluación de los aprendizajes**.

CRITERIO 6:

Utilización de **instrumentos de evaluación formativa y compartida** como rúbricas, escalas de valoración, listas de control, etc. **de fácil utilización por parte de alumnado y profesorado, adaptados a las características del alumnado y en formato digital**, para fomentar los procesos de evaluación formativa y compartida (**autoevaluación y coevaluación**)

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

A través de la herramienta SELFIE de centro y mediante contraste de experiencias Equipo Directivo – claustro y entre docentes. Además, se prevé la utilización de una sencilla lista de control o encuesta para valorarlo.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

A través de la herramienta SELFIE de centro y mediante contraste de experiencias Equipo Directivo – claustro y entre docentes. Además, cada docente de forma particular, al haber sido invitado a realizar una autoevaluación mediante SELFIE, puede comprobar en el **área 4-evaluación y retroalimentación**, su nivel de competencia en dicho aspecto para poder mejorarlo y compartirlo en un contraste de experiencias.

■ **Procesos organizativos:**

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

A través de la herramienta SELFIE de centro y mediante contraste de experiencias Equipo Directivo – claustro y entre docentes. Además, se prevé la utilización de una sencilla lista de control o encuesta para valorarlo.

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.**

Al inicio y final de curso, el equipo directivo, oídas la opinión y las necesidades planteadas por el claustro del centro, indicará si los instrumentos y estrategias utilizados en los procesos organizativos han sido eficientes. Entre éstos encontramos en el presente curso escolar la utilización sistemática del correo institucional así como de la plataforma Microsoft Teams.

▪ **Procesos tecnológicos:**

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.**

A inicio de curso, el equipo directivo, junto con las necesidades planteadas por el profesorado del centro, indicará las actuaciones formativas que cree necesarias realizar. Las que se desarrollen se han de incluir en el plan de formación de centro, así como su temporalización.

Además, a principios de curso se pasa una encuesta a las familias de los alumnos para conocer sus recursos digitales, las posibilidades reales de acceso a internet y los conocimientos que tienen en lo relacionado con las nuevas tecnologías.

19

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.**

Como parte de este plan estratégico, la Dirección Provincial de León ha convocado sendos cursos formativos para familias y alumnado sobre las herramientas de Educacyl.

Al final del curso se solicitará a todos los miembros de la comunidad educativa que cumplimente una encuesta en la que se recogerán los ítems sobre los que se ha trabajado durante el curso con objeto de evaluar el grado de consecución en la adquisición de las distintas competencias.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: EVALUACIÓN DE PROCESOS ORGANIZATIVOS

Medidas: valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Estrategia de desarrollo: utilización de encuesta o lista de control sobre si las herramientas TIC utilizadas ayudan a la correcta organización del centro.

Responsable: Equipo Directivo y Claustro.

Temporalización: a final de cada curso.

ACCIÓN 2: EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS, REDES Y SERVICIOS

Medidas: Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

Estrategia de desarrollo: comprobación del buen funcionamiento de todos los dispositivos y puesta en conocimiento del coordinador TIC o del Equipo Directivo para su traslado a CAU para su reparación o retirada de inventario.

Responsable: Equipo Directivo y Claustro.

Temporalización: durante el curso, cuando sea necesario; al finalizar cada curso.

ACCIÓN 3: EVALUACIÓN DE COHERENCIA ENTRE CONTEXTO TECNOLÓGICO Y EDUCATIVO

Medidas: evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Estrategia de desarrollo: plantear en los distintos ámbitos de coordinación, CCP, reuniones de nivel y ciclo o reuniones de comisión TICA, si las herramientas TICA utilizadas son coherentes con el proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Responsable: claustro.

Temporalización: durante todo el curso escolar y cuando surjan necesidades al respecto.

3.5. Contenidos y currículos

Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

20

Al respecto se parte de las premisas metodológicas establecidas en el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León y Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Así al inicio de cada curso, las editoriales de los libros de texto suministran las claves de acceso a internet para las diferentes áreas, siendo responsabilidad de cada maestro el darse de alta en la editorial con el fin de acceder al material suministrado por las editoriales. Así mismo, se irán recopilando licencias de centro para facilitar que cualquier maestro pueda acceder en cualquier dispositivo del centro a cualquier libro virtual, facilitando un desarrollo más flexible de la programación de aula.

Dichos recursos, se complementan con los que la Junta de Castilla y León pone a nuestra disposición a través de Microsoft 365, aula Moodle, etc.

Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Las editoriales con las que trabaja el centro ponen a disposición del profesorado diferentes materiales: programaciones, presentaciones en el aula, solucionario de ejercicios, videos tutoriales, etc. para su uso en el aula y la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los profesores cuentan, bien de forma virtual o de forma presencial, con material complementario para la impartición de sus clases.

▪ Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Cada maestro/s del área correspondiente es el responsable de la publicación o borrado de los distintos contenidos.

Los criterios generales que este plan propone sobre la publicación de contenidos son los siguientes:

- Cuando el responsable de un contenido estime que ya no cumple con el propósito para el que fue creado deberá ser archivado o eliminado.
- En cuanto a los contenidos han de ser de producción propia. Si algún contenido hace referencia a otros ya publicados no se utilizará la técnica de copiar y pegar sino que se creará el enlace correspondiente al contenido original o se hará referencia a su autor.

▪ Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: DIFUSIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES

Medidas: difusión de recursos educativos digitales desarrollados por el centro de acuerdo con la normativa vigente.

Estrategia de desarrollo: utilización de las plataformas institucionales como página web, RRSS oficiales, aula Moodle, Teams del centro, etc.

Responsable: claustro.

Temporalización: curso presente y venideros.

ACCIÓN 2: ACUERDOS ENTRE EL PROFESORADO SOBRE COMPETENCIA DIGITAL

Medidas: establecer acuerdos entre el profesorado sobre los indicadores de consecución de los estándares para el logro de la competencia digital.

Estrategia de desarrollo: establecimiento de unos indicadores sobre la competencia digital o utilización de los indicadores de dicha competencia de acuerdo con la normativa vigente.

Responsable: claustro.

Temporalización: curso actual y siguiente.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

▪ Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Durante el transcurso del curso siempre se producen situaciones en las que las TIC pueden servirnos de gran ayuda, por ello se recomienda el uso de (en ese orden):

1. El aula de virtual.
2. El correo electrónico.
3. El sistema Kaizala (o si cuando este deje de funcionar, Teams o la plataforma que lo sustituya)

Concretamos más para algunas situaciones relevantes:

- **Entrega de trabajos** mediante la plataforma virtual que nos permite comprobar la fecha de entrega. Si por alguna razón no se utilizase este medio se propone el correo electrónico y en

última instancia el uso de pendrives (siempre como último recurso) con los que se ha de seguir un protocolo muy estricto de seguridad.

- **Consultas de dudas:** como criterio previo a los antes citados el Kaizala o el correo electrónico.
- **Notificación urgente de notas:** los ya citados, pero siempre de forma **personalizada**. No se considera oportuno el envío o publicación en la web de una relación de las notas de todo un grupo, salvo en aquellos casos en los que la Administración Educativa lo establezca.

Ni que decir tiene que, para que los mecanismos antes expuestos funcionen de forma adecuada, los profesores/tutores han de estar muy concienciados de la revisión cotidiana de sus buzones electrónicos y de los protocolos de seguridad correspondientes.

▪ **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Según hemos comentado en el apartado de la contextualización no menos del 75% de los hogares en los que viven nuestros alumnos tienen conexión fija a Internet y disponen de ordenador.

¿Esto significa que las familias de nuestros alumnos estén implicadas en el uso de las TIC? Sí y no. En el caso del **sí** podemos encontrar a esos padres que piensan en el ordenador e internet como un medio para que sus hijos mejoren su rendimiento académico y que contemplan estos medios como una vía para mejorar ellos mismos. En el caso del **no** podemos encontrarnos a esas familias que por falta de medios a los que no se puede acceder por su situación económica.

22

▪ **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Entre alumnos

Las plataformas de comunicación entre nuestros alumnos en la actualidad las podemos concretar en WhatsApp y ocasionalmente Instagram. Esto ha conducido a una política de concienciación, durante los últimos años, del riesgo de las redes sociales que se ha de mantener mediante la realización de charlas y actividades diversas.

Entre profesores y alumnos

Las comunicaciones en el sentido TIC sólo las vemos necesarias para situaciones muy concretas de instantaneidad (comunicar una actividad) pues creemos que no hay nada mejor que el “cara a cara” en el desarrollo cotidiano de la actividad docente. En esos casos “urgentes” los maestros han proporcionado previamente los medios de comunicación necesarios para ello.

Desde el centro se utiliza el uso de WhatsApp de centro o Kaizala, por ser los mecanismos más rápidos para que las familias accedan a la comunicación.

Con las familias

Desde el Centro se utiliza el WhatsApp del número institucional de centro como plataforma de mensajería y los maestros utilizan la plataforma de mensajería Kaizala (previando su sustitución por

Teams o similar cuando deje de funcionar) como mecanismo directo del equipo docente de un grupo con las familias. Se ha solicitado a los padres los correos electrónicos correspondientes para incluirlos en el programa COLEGIOS.

Asimismo, se les envía un documento de autorización de publicación de datos/imágenes en Internet, mientras no se recibe la respuesta debidamente firmada, no se podrá publicar *nada* sobre el alumno, para dar cumplimiento a la LOPD.

Entre profesores

No se estima necesario desde este plan la toma de ninguna medida en el ámbito profesor-profesor. El Centro no tiene dependencias lejanas y los profesores que pueden estar relacionados con cada grupo de alumnos mantienen una relación cotidiana de proximidad.

Sin embargo, en el ámbito de la comunicación desde la Dirección del Centro el Equipo Directivo remite vía correo electrónico corporativo o bien a través del WhatsApp toda la información que pudiera ser de su interés, así como convocatorias de claustro, consejo escolar, actas, etc.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: PÁGINA WEB DEL CENTRO

Medida: mantenimiento correcto de la página web del centro.

Estrategia de desarrollo: mantenimiento, actualización y difusión constante de nuestro sitio web para que toda la información que alguien pueda requerir sobre nuestro Centro se encuentra alojada ahí.

Responsable: equipo directivo.

Temporalización: indefinida.

23

ACCIÓN 2: PUBLICIDAD DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Medida: difusión de documentos institucionales.

Estrategia de desarrollo: publicación, actualización y difusión constante en nuestro sitio web nuestro proyecto educativo, la programación general anual, el reglamento de régimen interior, etc.

Responsable: equipo directivo.

Temporalización: indefinida.

3.7. Infraestructura

▪ **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

En la siguiente tabla se detallan el hardware y software del último inventario. No obstante, el centro se encuentra en la actualidad en un momento de instalación de nuevas dotaciones por lo que este apartado debe actualizarse al finalizar dicho proceso tal cual se especifica en el apartado de propuesta de innovación y mejora-acción 1.

Equipamiento y software individual de alumnos

Existen en estos momentos 30 mini portátiles que fueron su suministrados al centro gracias al programa Red XXI. El alumnado tiene acceso a su Microsoft 365 con todo el paquete de ofimática de este.

Equipamiento y software de aulas y otros espacios:

Como se ha señalado previamente, **el centro se encuentra en un proceso de renovación de los medios digitales** aunque a continuación se ofrece un vistazo general de los medios del centro de acuerdo al último inventario, ya que el nuevo se realizará tras la instalación de los nuevos medios y las decisiones que se tomen respecto a los actualmente presentes.

AULA	PCS	RED	PDI/PR
3 años	1	-	-
4 años	1	-	-
5 años	1	-	-
1º A EP	1	-	1
2º A EP	1	-	1
3º A EP	1	-	1
3º B EP	-	-	1
4º A EP	1	-	1
4º B EP	1	1	1
5º A EP	1	1	1
6º A EP	1	1	1
INFORMÁTICA	4	1	1
IDIOMAS	13	-	-
PT/COMPENSATORIA	2	-	-

DEPENDENCIA	PCS	OTROS
Secretaría	3	2
Sala de profesores	1	0
Biblioteca	-	1

Software instalado

El software disponible en el centro es el suministrado por la Junta de Castilla y León quien es el que gestiona las licencias de uso de estas. El software correspondiente a las PDI instaladas en el centro es el propio centro que es a la vez el encargado de gestionarlas. Así mismo, se destaca el uso sistemático del **paquete Microsoft 365 con aplicaciones como Excel, Word, Forms o Teams.**

Instalación de nuevo software:

En caso de que se trate de software propietario ha de ser aprobado por el Centro ya que el coste se cargará al presupuesto de este. En caso de software libre se comunicará al Equipo Directivo sobre la aplicación requerida y el uso que se le va a dar, así como de los motivos que justifican su instalación. Nunca se deberá instalar ningún tipo de software sin la aprobación de la Comisión TIC

▪ **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

De cara a especificar la existencia de redes diferenciadas para cada perfil, se destacan que dentro de **Escuelas Conectadas**:

- los **docentes** tenemos acceso a la **RED CED_DOCENCIA**
- y el alumnado a la **RED CED_INTERNET**.

▪ **Organización tecnológica de redes y servicios.**

Servicios de Internet

Criterios de uso y acceso: responsabilidad de uso, control de acceso y perfiles de usuario.

Dado que sólo se dispone una red de centro, no se tiene definido ningún tipo de perfil de usuario, es decir sólo se accede a Internet mediante un navegador. Todas las webs visitadas y la dirección IP desde la que se realizan la consulta quedan registradas en los PC correspondientes.

Consideramos que los maestros del centro son lo suficientemente responsables como para tener que fiscalizar los sitios visitados, así que es responsabilidad de estas gestionar estas visitas y las de sus alumnos.

25

Inventario de servicios: Hosting y sites web, redes sociales y blogs de centro

El servidor Web así como los servidores de correo se encuentran alojados los sitios suministrados por la Junta de Castilla y León.

En estos momentos no participamos en ninguna red social. Así mismo no disponemos de ningún blog en el centro.

Definición de riesgos y medidas

- **Intrusiones externas:**

Riesgo: intentar acceder a un ordenador de una de nuestras redes. **Medidas:** ¿Cortafuegos activado?

- **Intrusiones internas:**

Riesgo: intentar acceder desde una red a otra. **Medidas:** ninguna, es imposible.

Riesgo: intentar acceder a otro ordenador de la misma red. **Medidas:** todos los ordenadores están configurados para no compartir recursos y con los cortafuegos activados

Riesgo: intentar acceder a Internet desde una de nuestras redes. **Medidas:** controlarlos a través del proxy.

Red del centro

El Centro accede a Internet mediante un router (con un funcionamiento deficiente) y una línea de datos con una IP fija, contratado por la Junta de Castilla y León del que no tenemos ningún control). Nos es imposible controlar el flujo de información que proviene desde el exterior como el que mandamos al mismo.

Redes Wifi: en la actualidad en nuestro Centro existen tres repetidores wifi, instalados dentro del programa de Escuelas Conectadas siendo CED_INTERNET (alumnado) y CED_DOCENCIA (profesorado)

▪ **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

Dentro del mencionado proceso de renovación de medios digitales que se ha mencionado, se destacan a continuación la dotación que irá llegando a lo largo de este curso 2022-2023:

- **8 paneles digitales Smart BOARD MX**
- **2 ordenadores portátiles 14" hp prodesk**
- **5 ordenadores personales de sobremesa con monitor docking.**
- **11 portátiles convertibles regurizados de 11,6"**
- **2 impresoras 3D**
- **Equipos para Radio Escolar.**

▪ **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

La **solicitud y llegada de nuevos equipos (impresoras 3D, Smart BOARD, portátiles y ordenadores de sobremesa)** para completar y mejorar la dotación del centro van a redundar en una **mayor accesibilidad a los medios digitales por parte del alumnado**, pudiendo incidir en no sólo en el aprendizaje mediante las TIC sino en el **aprendizaje de las TIC, potenciando el desarrollo de la competencia digital del alumnado desde el centro educativo, paliando así la brecha digital por la falta de medios en los hogares del alumnado.**

26

▪ **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

Algunos equipos llevan en el centro desde la implantación de RED XXI y pueden considerarse obsoletos. En ese sentido se valora y diagnostica

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: RENOVACIÓN DE LOS MEDIOS TIC DEL CENTRO

Medida: renovación de los medios TIC del centro.

Estrategia de desarrollo: renovación de los medios TIC del centro, reubicando aquellos que no estén obsoletos en funciones o lugares que sirvan para mejorar la competencia digital de nuestro alumnado y minimizar, en la medida de lo posible, la brecha digital.

Responsable: equipo directivo.

Temporalización: presente y siguiente curso escolar.

3.8. Seguridad y confianza digital

En este apartado se tienen en cuenta todos aquellos aspectos necesarios para la seguridad y confianza digital partiendo de la premisa del cumplimiento de la LOPD, desde el impreso de matrícula los padres/tutores legales del alumno donde darán su autorización/prohibición para la utilización de los datos por parte del centro hasta el supuesto de la integración del centro dentro de una red social.

▪ Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Estrategias de protección de contraseñas y accesos a configuración de equipamiento y redes de centro.

- **En cuanto a la política de contraseñas:** la recomendación que se hace a todos los usuarios (alumnado, claustro y familias) es que sus contraseñas contengan como mínimo ocho caracteres, mezclando letras (mayúsculas y minúsculas), números y signos especiales, que no hagan referencia a fechas de nacimiento, teléfonos, nombres de sus familiares, etc.
- **En cuanto al acceso:** como se hace patente con la inestable conexión mencionada previamente, mientras esta situación no sea resuelta por parte de la Junta de Castilla y León, el acceso a internet por parte del alumnado y del profesorado mermara las posibilidades de la actividad docente en referencia al trabajo fluido por una seguridad y confianza digital.
- **En cuanto a las configuraciones:** la totalidad de los ordenadores de la red de alumnos (mini portátiles) están “congelados” esto implica que no puede realizarse ningún cambio en la configuración de estos. Ocurre lo mismo con los equipos que usan Equipo Directivo y Claustro. En ese sentido, no cabe intervención del equipo docente respecto a las configuraciones de RED y seguridad respecto a la seguridad y confianza digital.

27

Sistemas de filtrado y cortafuegos

- Igual situación que el apartado anterior.

▪ Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro

Desde que entró en vigor la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, en nuestro Centro hemos estado especialmente sensibilizados con las repercusiones de la citada ley. No se permite en el Centro la utilización de ningún tipo de dispositivo que permita la captación de audio o vídeo, excepto en situaciones que el desarrollo de la actividad docente lo requiera y siempre con la vigilancia y comprobación del profesor que promueve la actividad.

En cuanto a la publicación de imágenes o datos personales, al realizar la matrícula al inicio de la Etapa a los padres/ tutores de los alumnos se les proporciona un documento en el que han de confirmar su autorización para la publicación de imágenes / datos en nuestra página Web. Sin dicha declaración de conformidad el Centro entiende que no está autorizado a la difusión.

En el caso de imágenes en actividades extraescolares, visitas, acontecimientos se decidió que no se habían de publicar.

Otros

Aprovechamos este apartado para hacer referencia a algunos asuntos sobre la seguridad que, si bien, se habla de ellos en los distintos cursos, charlas, etc., tienen para nosotros una especial importancia:

Copias de seguridad:

En nuestro Centro se hacen semanalmente copias de nuestros datos administrativos, documentos institucionales y de trabajo, incidencias, páginas web, nube, correo electrónico, mensajería, etc. De los datos administrativos, por su peculiar importancia, se transfiere una segunda copia a la Junta de Castilla y León.

Según recomiendan las normas estas copias han de hacerse par, impar, semanal, mensual, trimestral y anualmente. Obviamente nuestros recursos no llegan a tanto, pero sí es nuestro deseo conseguir el cumplimiento de estas normas.

Por otra parte, una norma que siempre hemos seguido en cuanto a los datos de administración es la de hacer una copia de seguridad extraordinaria antes de realizar cualquier actualización de software tanto de los sistemas COLEGIOS como GECE.

Uso de los pendrives:

El uso de este tipo de dispositivos requiere unas normas muy estrictas de uso si no queremos entrar en la situación de dejar a nuestro ordenador totalmente inutilizado.

Se han convertido junto con el correo electrónico en el camino más rápido para infectar un ordenador. Por ello se aconseja el análisis de estos a través de un antivirus y en el caso de infección se desaconseja totalmente el uso de estos.

Por ello en el caso que por algún motivo hubiese que utilizarlos seguir las siguientes normas:

- Cargar los contenidos en la nube desde un ordenador “seguro” (por ejemplo los de la sala de profesores –reiniciándolo previamente-escaneando el pendrive mediante un antivirus (se recomienda *malware bytes*) antes de realizar la carga.
- Descargar los contenidos desde la nube en el ordenador desde el que vayamos a realizar la actividad.

Actuaciones de formación y concienciación.

En este apartado recogemos las distintas acciones promovidas por la Dirección Provincial, Área de Programas Educativos u otras instituciones colaboradores que han llegado al centro y que, de una manera u otra, se han promovido entre las familias y alumnado desde el centro y desde el Claustro.

08-01-2023: DÍA DE INTERNET SEGURA

ORGANIZADOR: INCIBE

DESTINATARIO: ALUMNADO

MODALIDAD: TALLER ONLINE INTERACTIVO

- Taller online para alumnado de 6 a 8 años ‘Crea tu contraseña secreta’ ayudará a los niños y niñas a comprender la importancia de las contraseñas desde las primeras experiencias en Internet, trabajando unas pautas claras y sencillas para crear contraseñas seguras y fáciles de recordar.
- Taller online para alumnado de 9 a 12 años ‘Detecta el fraude en videojuegos’ ayudará a los jóvenes a desarrollar su juicio crítico para identificar páginas y mensajes fraudulentos contextualizados en el entorno de los videojuegos.

FEBRERO 2023: PLAN ESPECÍFICO SEGURIDAD DIGITAL
ORGANIZADOR: ÁREA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS (DP LEÓN)
DESTINATARIO: FAMILIAS
MODALIDAD: WEBMINARS Y VIDEOCONFERENCIAS



FEBRERO 2023: PLAN ESPECÍFICO SEGURIDAD DIGITAL
ORGANIZADOR: ÁREA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS (DP LEÓN)
DESTINATARIO: ALUMNADO
MODALIDAD: WEBMINARS Y VIDEOCONFERENCIAS



- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios.

Es necesario tener una planificación de posibles situaciones y disponer de un conjunto de protocolos de actuación bien definidos.

Procesos alternativos en caso de contingencias para la continuidad de la actividad docente y servicios de la comunidad.

- Si la contingencia se produce durante el desarrollo de la actividad docente, el profesor notificará, a la finalización de esta, la incidencia a la Jefatura de Estudios que seguirá el procedimiento antes citado a los responsables.

- **En el caso de fallo de nuestros servidores:** a día de hoy sólo está contemplada la buena voluntad de los responsables implicados dadas nuestras posibilidades.

Identificación de incidencias de seguridad y mal uso.

No existe ningún maestro encargado de recoger las incidencias o el mal uso del sistema informático, si no que dentro de este plan se contempla el **uso de códigos QR para comunicar incidencias al Equipo Directivo (ver ACCIÓN 1 PUNTO 3.1, pág.12)**. Una vez comunicada la incidencia es el Equipo Directivo que es el encargado de ponerse en contacto con el SATIC.

- **En cuanto al hardware:**
El nivel tecnológico de nuestros alumnos impide que se puedan producir problemas con el hardware salvo casos muy puntuales.
- **En cuanto al software:**
Debido a la falta de conocimientos informáticos por parte de nuestros alumnos, la mayor parte de las posibles incidencias son consecuencia de sus escasas habilidades en este tema.

Proceso y aplicación de incidencias en el Reglamento de Régimen Interior:

En el Reglamento de Régimen interior del Centro se hace alusión a la utilización de dispositivos móviles en el centro así como a las situaciones de deterioro del material. Creemos que con lo que en él se refleja es suficiente.

Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: ACTIVIDADES FORMATIVAS EN SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

Medida: difusión y participación de acciones formativas en seguridad y confianza digital.

Estrategia de desarrollo: difusión por los canales habituales de comunicación del centro con el claustro, las familias y el alumnado de todas las acciones formativas, previo cribado de estas, que se consideren interesantes para mejorar la seguridad y confianza digital en el ámbito de nuestro centro educativo.

Responsable: equipo directivo y claustro

Temporalización: indefinida.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

Se han ido mencionando distintas herramientas e instrumentos para la evaluación de acciones de mejora, de actuaciones previstas en el plan, etc. como por ejemplos los cuestionarios vía QR para evaluar incidencias. Además, se prevén específicamente los procedimientos de la autoevaluación y los instrumentos para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos y el cumplimiento de las acciones de mejora con una lista de control donde ver si los indicadores se cumplen. Ambos instrumentos prevén un apartado de propuesta de mejora. Además, se ha previsto la utilización de los distintos contrastes de experiencias en los distintos órganos de coordinación del centro.

- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

Para comprobar el grado de consecución de los objetivos del presente plan se proponen los instrumentos presentes en el presente apartado 4 del plan digital.

OBJETIVO A EVALUAR	GRADO DE CUMPLIMIENTO			PROPUESTA DE MEJORA
	BAJO	MEDIO	ALTO	
OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA				
Impulsar la Innovación Pedagógica en todos los niveles educativos profundizando en el conocimiento y la utilización adecuada de las nuevas tecnologías como elemento de motivación en el aula				
Utilizar, realmente, en las clases diarias y con los alumnos los materiales seleccionados de Internet y/o los programas informáticos adecuados a cada materia.				
Obtener, modificar y elaborar los materiales curriculares correspondientes que servirán de guiones didácticos y que se utilizarán con los alumnos juntamente con el material informático o audiovisual.				
OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA				
Familiarizar a los profesores, en el uso de las nuevas tecnologías y de internet como herramientas educativas imprescindibles al servicio de la atención de la diversidad de alumnos.				
Hacer reflexionar a los profesores del Centro acerca de cómo, los recursos tecnológicos, pueden contribuir a la innovación educativa.				
Conocer e impulsar experiencias realizadas en otros centros en las que utilicen las nuevas tecnologías e internet para aprender de ellas y aplicarlas en las clases con nuestros alumnos.				
Potenciar entre las familias el uso de la Página web, aula virtual, aplicaciones de comunicación móviles que les permite en tiempo real seguir las incidencias de sus hijos.				
Potenciar entre el profesorado el uso de los servicios disponibles en las cuentas personales del portal de educación.				

Explorar nuevas medidas que conduzcan a la desaparición del uso del papel como medio de intercambio de información o de documentos.				
Mejorar las conexiones de red y de los sistemas informáticos.				
Conseguir la máxima eficiencia y disponibilidad de los medios de los que disponemos, así como su conservación adecuada.				
Conocer e impulsar la utilización de los nuevos recursos tecnológicos que van surgiendo en esta nueva sociedad TIC.				
Explorar nuevas medidas que conduzcan a la desaparición del uso del papel como medio de intercambio de información o de documentos				
OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA				
Mejorar las conexiones de red y de los sistemas informáticos				
Conseguir la máxima eficiencia y disponibilidad de los medios de los que disponemos, así como su conservación adecuada.				
Conocer e impulsar la utilización de los nuevos recursos tecnológicos que van surgiendo en esta nueva sociedad TIC				

▪ **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

Para comprobar el grado de consecución de las propuestas de mejora se establece el siguiente instrumento donde la propia acción es la base del indicador de la misma y este puede estar conseguido (si/no), siempre previendo un apartado para la propuesta de mejora de dicho indicador. Además, para su mejor localización los indicadores se presentan relacionados con el punto del plan, la página donde se localiza y el número de la acción de mejora.

PUNTO DEL PLAN	PÁG.	ACCIÓN	INDICADOR	CONSEGUIDO (SI/NO)	PROPUESTA DE MEJORA
3.1. Organización, gestión y liderazgo	p.11	1	Uso de códigos QR		
	p.11	2	Puesta en marcha de impresora 3d y radio escolar		
	p.11	3	Uso de OneDrive		
	p.12	4	Sondeos digitales		
3.2. prácticas de enseñanza y aprendizaje	p.12	5	Revisión de planes de centro en relación con las tic		
	p.14	1	Utilización de la impresión 3d		
	p.15	2	Utilización de la radio escolar		
3.3. Desarrollo profesional	p.15	3	Aprovechamiento de las Smart Board		
	p.17	1	Formación en uso de impresora 3d		
	p.17	2	Formación en uso de radio escolar		
3.4. Procesos de evaluación	p.17	3	Actualización en uso de Smart Board		
	p.19	1	Evaluación de procesos organizativos		
	p.20	2	Evaluación de tecnologías, redes y servicios		
3.5. Contenidos y currículos	p.20	3	Evaluación de coherencia contexto tecnológico - educativo		
	p.21	1	Difusión de recursos educativos digitales		
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	p.21	2	Acuerdos entre el profesorado sobre competencia digital		
	p.23	1	Página web del centro		
3.7. Infraestructura	p.23	2	Publicidad de documentos institucionales		
	p.26	1	Renovación de los medios tic del centro		
3.8. Seguridad y confianza digital	p.30	1	Actividades formativas en seguridad y confianza digital		

4.2. Evaluación del Plan.

▪ Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Vendrá determinado por un **procedimiento de autoevaluación** realizada por parte del Equipo Directivo, la comisión TICA y el Claustro en base a los instrumentos que este plan digital contiene, así como al **procedimiento del contraste de experiencias** y la **toma de decisiones que de este contraste se deriven**.

▪ Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Se valora muy positivamente la difusión entre la comunidad educativa y el claustro. Nos obstante, anualmente se realizará un contraste de experiencias con los instrumentos que se determinen para comprobar la evolución del grado de difusión de este plan.

▪ Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Los procedimientos de autoevaluación en base a los instrumentos que en este apartado se incluyen darán lugar a un análisis del grado de cumplimiento de los objetivos y del logro de las propuestas de mejora siempre teniendo en cuenta no sólo

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

En este apartado se establecen los criterios para la priorización de los procesos de mejora y para la realización de los procesos de revisión del presente plan

▪ Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Actualmente no existe una priorización de ninguna propuesta de mejora pero **a través del siguiente instrumento del punto 4.1 (pág.33)** se puede comprobar el grado de cumplimiento de dichas acciones **para poder dotarlas de mayor o menor importancia o prioridad en función de su consecución o no**.

▪ Procesos de revisión y actualización del Plan.

El presente plan **se podrá revisar siempre y cuando el claustro este de acuerdo** y en los siguientes momentos: **anualmente, cuando la situación lo requiera** y, en todo caso, cuando el centro opte a nuevo proceso de renovación o certificación del certificado CoDiCe TIC.